

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION No. 639 del 24 de septiembre de 2020

“Por la cual se declara desierto la Invitación a Cotizar No. 126-2020 S.NTE”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 24 de 2017, la Resolución 1200 de 2017, La Ley 80 de 1993 y Decreto 1150 de 2007.

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar No. 126-2020 S.NTE el día 21 de septiembre de 2020 cuyo objeto es: “se requiere la compra de bolsas estériles whirl-pak y bolsas plásticas con sello hermético”.

Que dentro del cronograma se estableció el cierre para la entrega de propuestas el día 24 de septiembre de 2020, pero no fue allegada ninguna oferta para continuar con el desarrollo de la invitación en mención.

Que, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo No. 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No. 1200 de fecha 7 de diciembre de 2017, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE determina DECLARAR DESIERTA de la Invitación a Cotizar No. 126-2020 S.NTE.

Que por lo anterior y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 126-2020 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

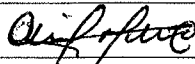
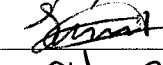
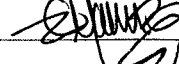
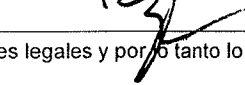
ARTÍCULO SEGUNDO: Para todos los efectos legales, la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 24 días del mes de septiembre de 2020.



JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andres Mauricio Mojica Alava	Profesional – Dirección de Contratación	
Proyectado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas	Profesional Especializado – Dirección de Contratación	
Revisado por:	Dra. Mónica Brigitte Cely Ramos	Directora de Contratación	
Revisado por:	Dr. Fabio Cortes Cruz	Subgerente Corporativo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			